

Secretaría General
SEC
Expte.: 9.854/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
FECHA 06/11/2025

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **6 de noviembre de 2025**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 02/10/2025. (Expediente pleno 9.854/2025).

2.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO.

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta aprobando las “Actuaciones Extraordinarias realizadas en el término municipal de San Roque para paliar los efectos de la DANA”. (Expediente: 10.547/2024).

2.2.- Aprobar, si procede, la propuesta declarando procedente la recuperación del dominio público ocupado por la terraza al servicio del establecimiento hostelero “Restaurante Brosko”, sito en Avda. Los Canos de la Barriada de Pueblo Nuevo de Guadiaro. (Expediente: 83/2025).

2.3.- Aprobar, si procede, la propuesta para denominar la calle donde se encuentra el edificio de la Universidad Popular “Chari Expresatti”, como Calle Antonio Barberán Cárdenas”. (Expediente: 10368/2025).

2.4.- Aprobar, si procede, la propuesta para la modificación del punto II de las Disposiciones Finales del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del personal funcionario de este Ayuntamiento y, del punto II de las Disposiciones Finales del Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento. (Expediente: 10305/2025).

2.5.- Aprobación, si procede, de propuesta para la modificación del artículo 16, apartado 6, de la Relación de Puestos de Trabajo y la creación de nuevas fichas de puesto de trabajo. (Expediente: 9559/2025).

2.6.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General 2026. (Expediente: 9490/2025).



3.- ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de aprobación inicial de la nueva “Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante-Mercadillo en el término municipal de San Roque”. (Expte. 9536/2025).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

5.- DACIÓN DE CUENTAS:

5.1.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de septiembre 2025. (Expediente: 8272/2025).

5.2.- Dar cuenta de la segunda parte de los decretos emitidos en el mes de septiembre de 2025, numerados del 5.146 al 5.325 y primera parte de los decretos emitidos en el mes de octubre de 2025 numerados del 5.326 al 5.626, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expedientes: 9.879/2025 y 10.339/2025, respectivamente).

5.3.- Dar cuenta del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/09/2025 en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 9.854/2025).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

